

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2020-00207-00
ACCIONANTE: JOSE VIRGILIO AVENDAÑO
ACCIONADOS: COLPENSIONES

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado FUE MODIFICADA, por el Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial. Hay costas por liquidar. . Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 29 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre veintinueve de dos mil veintitrés.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de septiembre once del año en curso.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho de Primera Instancia, en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESO MCTE (\$ 1.500.000,009, a favor de la parte demandante y a cargo de COLPENSIONES, vencida en juicio.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

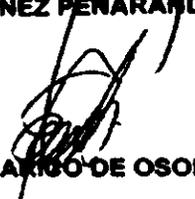
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2021-00266-00

ACCIONANTE: SALVADOR DELUKE

ACCIONADOS: MEDIMAS EPS Y ESIMED EPS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado de fecha veintidós de noviembre del año en curso, no se interpuso recurso alguno . Hay costas por liquidar. . Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 29 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre veintinueve de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA SENTENCIA PROFERIDA EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VINTITRES.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho en Primera Instancia, en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.500.000,00), a favor de la parte demandante y a cargo de la demanda ESIME EPS, VENCIDA EN JUICIO.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

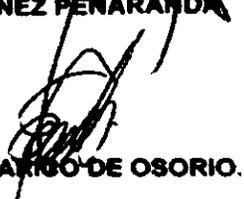
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP. 2021-00323-00

ACCIONANTE: MARCO AURELIO POMPEYO HERNANDEZ

ACCIONADOS: MEDIMAS EPS S.A.S. Y ESIMED S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que en auto de noviembre ocho del presente año, por error involuntario se fijaron agencias en derecho de Segunda Instancia y no se fijo las Agencias en Derecho de Primera Instancia. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 29 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre veintinueve de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se adiciona el auto de noviembre ocho del presente año, fijando como Agencias en Derecho de Primera Instancia en la suma de QUINIENTOSOCENTA MIL PESOS MCTE (\$ 580.000,00), a favor de cada una de las demandadas y a cargo de la parte demandante.

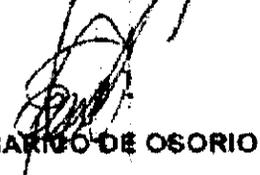
Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2022-0009-00

ACCIONANTE: JAIRO CASTRO LOPEZ

ACCIONADOS: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la LIQUIDACION DE CSOTAS PRACTICADAS POR LA Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 29 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre veintinueve de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2022- 0009-00

ACCIONANTE: Jairo castro lopez

ACCIONADOS: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES en Primera Instancia.....	\$ 1.500.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada PROTECCION S.A, en primera Instancia.....	\$ 1.500.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES en Segunda Instancia.....	\$ 400.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada PROTECCION S.A, en Segunda Instancia.....	\$ 400.000,00
TOTAL:	\$ 3.800.000,00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 28 de Noviembre de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABALLERO DE OSORIO.